

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33254 MADRID

EDICTO

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 599/2018 por Auto de fecha 14 de junio de 2018 se ha decretado la declaración y conclusión del concurso de la entidad SUN PREMIER 2.030, S.L., CIF B-99266793, por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa (art.176 bis 4 Ley concursal).

Madrid, 14 de junio de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180040941-1